



LICEO POLIVALENTE
RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS
LEBU

Formando a
los **Técnicos**
del mañana

PLAN
FORMACIÓN CIUDADANA
LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS
LEBU
2026



LICEO POLIVALENTE
RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS
LEBU

Formando a
los **Técnicos**
del mañana

A. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA O LICEO	Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastías
RBD	5021-0
DEPENDENCIA	Municipalidad
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	7° y 8° año básico 1° a 4° año de enseñanza media
COMUNA, REGIÓN	Lebu, Octava Región



B.- OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL	Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con su entorno, la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos a través de una ciudadanía activa.
	Promover la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
	Fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.



C.- PLANIFICACIÓN

ACCIÓN 1	Elección del Centro de Alumnos RIB	
	Las y los estudiantes participan en la elección informada del Centro de Alumnos para el año 2026 de nuestro liceo. Se inscriben las listas organizadas con un documento de propuestas, realizan campaña durante una semana. Se realiza la votación y se publican los resultados. Esta primera acción será realizada en coordinación y con apoyo del SERVEL. Posteriormente se realiza un Cabildo Estudiantil organizado por curso, donde reflexionan sobre problemáticas del liceo (convivencia, infraestructura, bienestar, aprendizaje). Cada curso discute y levanta propuestas que luego son debatidas en una instancia general, guiada por el Centro de Alumnos. Se sistematizan acuerdos y se presentan a la dirección del establecimiento.	
OBJETIVO DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
OBJETIVO TRANSVERSAL	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad.	
FECHAS	INICIO	Abril
	TÉRMINO	Abril
RESPONSABLE	CARGO	Prof. Tiare Paz Monsálvez
		Gobierno Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Difusión – Impresión de afiches - RRSS, Difusión en Redes Sociales.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Ficha de análisis; Fotografías de Nuestra Acción Ciudadana Encuesta de Satisfacción	
FINANCIAMIENTO		



ACCIÓN 2	Concurso Lebu en imágenes	
	En el contexto del Día del Patrimonio, las y los estudiantes participan en un Concurso Lebu en Imágenes, retratando elementos de la identidad e historia lebulense (terremoto y tsunami 1960 y 2010, naufragios, mineros, cierre mina, tren- estación, construcción puente nuevo, cine de Lebu, creación comité de agua potable en pehuén, otros). Los estudiantes podrán presentar en formato audiovisual, fotografía o pintura. El concurso contempla presentar las imágenes y ficha de participación, que incluye una reseña, explicando su relación con el patrimonio e identidad e historia lebulense. Las imágenes pasaran por un jurado filtro de cumplimiento de bases. Con los archivos recopilados, el Departamento de Historia, realizará un libro y video para difundir el patrimonio local, en una ceremonia con invitados. Durante la semana del patrimonio se realiza una exposición en que los visitantes votan para definir a los ganadores, cuyos autores serán premiados en el evento.	
OBJETIVO DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
OBJETIVO TRANSVERSAL	Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.	
FECHAS	INICIO	Abril
	TÉRMINO	Mayo
RESPONSABLE	CARGO	Departamento de Historia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	RRSS institucionales - Difusión – Afiches - RRSS Impresión de las fotografías y libros Elaboración de vídeo Diplomas Premios Votos	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías del Concurso Fichas de Participación Encuesta de satisfacción	
FINANCIAMIENTO		



ACCIÓN 3	Wetripantu 2026	
	Conmemoración del Wetripantu, la nueva salida del sol, el inicio del año para el Pueblo Mapuche, a través de una Acto organizado por el Departamento de Historia, en que se hará participe a los cursos del nivel básico 7mo y 8vo, a través de una muestra gastronómica, invitados especiales: lonko, facilitadora de salud intercultural, dirigentes agrupaciones urbanas de Lebu, artesanos y cultores, apoderados. Se coordinará presentación artística, rogativa, rewe, con la participación de los estudiantes y apoderados. Se incorpora un Diario Mural y Tríptico el wetripantu como parte de la diversidad cultural de nuestro país.	
OBJETIVO DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
OBJETIVO TRANSVERSAL	Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.	
FECHAS	INICIO	Junio
	TÉRMINO	Junio
RESPONSABLE	CARGO	Departamento de Historia
		Nivel Básico 7° y 8°
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Vestuario Muestra gastronomica Difusión – Tríptico – Diario Mural Difusión - RRSS	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Diario Mural, Presentación Artística, Muestra Gastronómica.	
FINANCIAMIENTO	Organización Microcentros de Apoderados.	



ACCIÓN 4	Feria “Igualdad en Acción: Mujeres y Hombres en el Mundo Técnico Profesional”	
	Los estudiantes de 4to participan en la Feria de Especialidades año a año. En esta ocasión se organizara una muestra interactiva donde representantes de cada curso y/o especialidad, visibilice el rol de hombres y mujeres en igualdad de condiciones en el área técnico profesional, entregando trípticos u/o flayers sobre el tema. Cada stand debe incluir: Investigación sobre participación femenina y masculina en el área. Ejemplos reales (personas, oficios, datos en Chile) Estereotipos asociados y cómo romperlos Una actividad interactiva (quiz, juego, desafío práctico) La feria se abre a toda la comunidad educativa, promoviendo reflexión y diálogo.	
OBJETIVO DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público: Equidad de género en el área técnico profesional.	
OBJETIVO TRANSVERSAL	Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.	
FECHAS	INICIO	Junlio
	TÉRMINO	Agosto
RESPONSABLE	CARGO	Prof. Tiare Paz Monsálvez
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Stand Material de escritorio Fotocopias Tripticos Pendon	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Muestra	
FINANCIAMIENTO		



ACCIÓN 5	Derechos Humanos hoy	
	Las y los estudiantes, en la clase de Consejo de Curso, desarrollan actividad conmemorativa del Día Internacional de los Derechos Humanos. Dicha actividad consiste en analizar la importancia de la existencia de los DDHH en la actualidad, a través de la lectura de noticias en que se vulneran los derechos de las personas, con mención especial para la infancia y adolescencia. Las y los estudiantes trabajan con ficha de análisis. Se hace entrega de Afiche sobre los Derechos Humanos para ser pegado en las salas de Clases.	
OBJETIVO DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
OBJETIVO TRANSVERSAL	Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1°).	
FECHAS	INICIO	Diciembre
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE	CARGO	Prof. Tiare Paz Monsálvez
		Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Difusión – Afiche - RRSS Fotocopias Ficha de Análisis y Noticias Fotocopias Encuesta de Satisfacción	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fichas de análisis Fotografías de los cursos trabajando Encuesta de Satisfacción	



LICEO POLIVALENTE
RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS
LEBU

Formando a
los **Técnicos**
del mañana

FINANCIAMIENTO	
----------------	--



ACCIÓN 6	Junta Estudiantil RIB	
	Una vez al mes se reunirán las Directivas de los Microcentros con el Centro de alumnos, para tratar diferentes temas de interés del liceo y exponer sus puntos de vistas en temas variados, como área de gestión, pedagógicos, extraescolar convivencia u otros. Previamente los cursos participarán en la discusión del tema a tratar en la siguiente Junta, con la finalidad que sus respectivos representantes sean voceros de las ideas e inquietudes de sus compañeros de curso, promoviendo así una efectiva práctica democrática.	
OBJETIVO DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
OBJETIVO TRANSVERSAL	Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.	
FECHAS	INICIO	Junio
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLE	CARGO	Prof. Tiare Paz Monsálvez
		Gobierno Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Difusión RRSS – Whattsapp Libro de actas	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de la Junta de Microcentros de Estudiantes. Fotografías de la reunión.	
FINANCIAMIENTO		



D.- CRONOGRAMA

[illegible]



E.- PRESUPUESTO

N°	ACTIVIDAD	ÍTEM	TOTAL
1	Elección del Centro de Alumnos RIB	-	-
2	Concurso Lebu en imágenes	15 Libros	300.000.-
		10 Fotografías	100.000.-
		30 Tríptico	30.000.-
		Cóctel	200.000.-
		Premios	60.000.-
3	Wetripantu 2026	Souvenir	50.000.-
4	Feria "Igualdad en Acción: Mujeres y Hombres en el Mundo Técnico Profesional"	100 Trípticos	100.000
		Pendón	70.000.-
5	Derechos Humanos hoy	30 Afiche	50.000.-
6	Junta Estudiantil RIB	-	-
	Total		960.000.-



LICEO POLIVALENTE
RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS
LEBU

Formando a
los **Técnicos**
del mañana

F.- ANEXO